

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asambleas Municipales
Salinas, Puerto Rico

MUNICIPIO DE SALINAS, P.R.

1974-04-19

RESOLUCION No. 1974-04-19, adoptada por el Hon. Ayuntamiento de Salinas, en su sesion ordinaria No. 1974-04-19, celebrada el 19 de abril de 1974.

CONSIDERANDO: Que el pueblo de Salinas necesita un emblema distintivo que refleje su personalidad histórica y cultural, y que sirva para preservar la memoria de sus antepasados;

CONSIDERANDO: Que el pueblo de Salinas desea un emblema que refleje el espíritu de la personalidad histórica y cultural de Salinas, trabajo, dedicación;

CONSIDERANDO: Que el pueblo de Salinas desea un emblema que refleje la personalidad histórica y cultural de Salinas, trabajo, dedicación, y que sirva para preservar la memoria de sus antepasados;

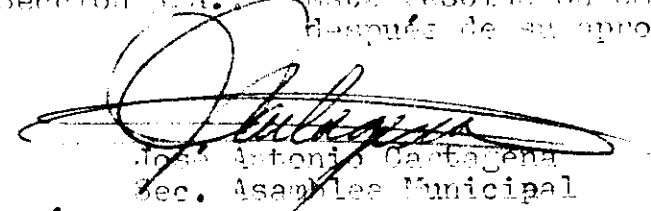
CONSIDERANDO: Que el pueblo de Salinas desea un emblema que refleje la personalidad histórica y cultural de Salinas, trabajo, dedicación, y que sirva para preservar la memoria de sus antepasados;

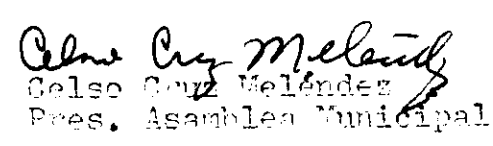
CONSIDERANDO: Que el pueblo de Salinas desea un emblema que refleje la personalidad histórica y cultural de Salinas, trabajo, dedicación, y que sirva para preservar la memoria de sus antepasados;

Sección 1ra.: Adoptar, como por la presente se adopta oficialmente el escudo, la bandera y el sello propuestos por el Centro Cultural de Salinas y por el Instituto de Cultura Puertorriqueña, por entender que los mismos sintetizan la personalidad histórica legada por nuestros ancestros y fraguada andorrosamente por nuestro pueblo durante más de doscientos años.

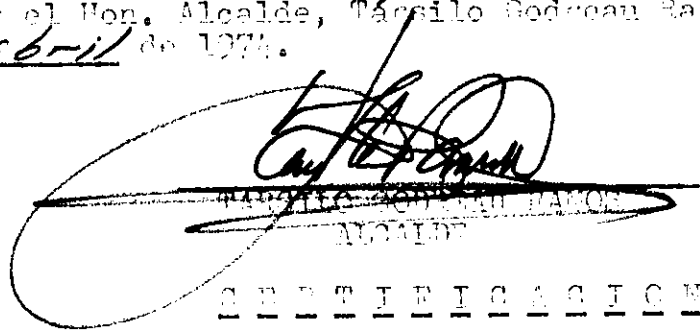
Sección 2da.: Que estos símbolos sean instalados en un acto público el día 20 de julio de 1974 con motivo del 133 aniversario de la fundación del Municipio de Salinas.

Sección 3ra.: Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.


José Antonio Cartagena
Sec. Asambleas Municipales


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, el día 19 de abril de 1974.


TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE
CERTIFICACION

YO, JOSÉ ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asambleas Municipales de Salinas, P.R. CERTIFICO: Que lo que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. No. 1974-04-19, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su sesión ordinaria del día 20 de marzo de 1974.